

Bogotá D.C. 04 de junio del 2025

Señores

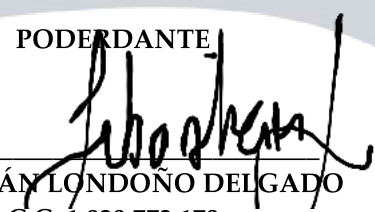
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Referencia: Poder general para registro de marca.

SEBASTIÁN LONDOÑO DELGADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.773.170**, actuando como representante legal de la sociedad **MANA ENTERPRISES S.A.S.**, identificada con el NIT 901.899.352-4, por medio del presente documento otorgo poder general amplio y suficiente en favor de **NICOLAS BECERRA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.806.034** de Bogotá con tarjeta profesional No. **326.016** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que actuando en mi nombre y representación, actúe ante la Superintendencia de Industria y Comercio o cualquier otra entidad jurisdiccional que resuelva recursos relativos asuntos relacionados con la propiedad intelectual en especial para realizar toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación de las marcas que soliciten o posean ante la Superintendencia de Industria y Comercio la realización de trámites inscripción de formularios redacción de documentos radicación de documentos y cualesquiera otras diligencias y procedimientos especiales para el Registro Renovación interposición de recursos y procedimientos o diligencias relativas a marcas de productos y/o servicios enseñas comerciales diseños industriales patentes de invención nombres de dominio modelos de utilidad variedades vegetales derechos de autor modificación traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e Intelectual quedando facultados para presentar y retirar oposición interponer recursos solicitar pruebas recibir documentos cancelar costos legales tasas o impuestos probar explotaciones aceptar transacciones llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas. El apoderado queda investido de amplias facultades para notificarse, programar citas, recibir notificaciones, suscribir y radicar documentos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/u otras entidades públicas o privadas en caso de ser necesario suministrar modificar y recibir información necesaria; renunciar, cancelar, sustituir reasumir el presente poder responder en mi nombre por toda clase de requerimientos y en general para adelantar todas las gestiones pertinentes para el cumplimiento del mandato aquí contenido.

PODERDANTE


SEBASTIÁN LONDOÑO DELGADO
C.C. 1.020.773.170

APODERADO


NICOLÁS BECERRA CARDONA
C.C. No. 1.020.806.034

Registro de auditoría

2025.06.04. PODER REGISTRO DE MARCA

Número de documento: 50c7359a-4180-11f0-ac3c-6763acf54a99

Firmado por:

Nombre: Nicolás Becerra

IP: 200.118.16.126

Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko)

Chrome/137.0.0.0 Safari/537.36

Fecha y hora: 2025-06-04 20:25:02 UTC

Token: bmJIY2VycmFAZHVILWxlZ2FsLmNvbQ==

A handwritten signature in black ink, reading "Nicolas Becerra C", enclosed in a rectangular box.

Firmado por:

Nombre: Sebastián Londoño

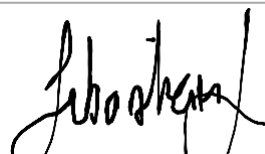
IP: 186.80.204.145

Dispositivo: Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10_15_7) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/16.6.1 Safari/605.1.15

Fecha y hora: 2025-06-04 20:26:47 UTC

Token:

c2ViYXN0aWFubG9uZGVsZ2Fkb0BnbWFpbC5jb20=

A handwritten signature in black ink, reading "Sebastián Londoño", enclosed in a rectangular box.